

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 12 de enero del 2008.

No. 4

Folleto Anexo
al
Periódico Oficial

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2008 de los siguientes Municipios: CUSHUIRIACHI, GOMEZ FARIAS, HUEJOTITAN, GUACHOCHI, DR. BELISARIO DOMINGUEZ, BUENAVENTURA, GRAN MORELOS, AHUMADA, ASCENSION, GALEANA, JANOS, EL TULE, JULIMES, OJINAGA, NONOAVA, MAGUARICHI, ROSALES, RIVA PALACIO, VALLE DE ZARAGOZA, TEMOSACHIC y LOPEZ, CHIH.

Presidencia Municipal
Maguarichi, Chih.

Maguarichi, Chih., a 29 de Diciembre del 2007

EL QUE SUSCRIBE ING. LUIS FERNANDO RASCON OAXACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAGUARICHI, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, EXISTE UNA EN FOJA # 145, MARCADA CON EL No. 9 Y QUE EN SU PARTE CONDUENTE INDICA:

EN MAGUARICHI, CHIH, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL DOSMIL SIETE, REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDO LOS C.C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAGUARICHI Y EL SINDICO MUNICIPAL, PRESIDIDOS POR EL ING. JOSE ESTHER PARRA PORTILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA PONER A CONSIDERACION LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

COMO UNICO PUNTO SE TRATO, REVISO Y ANALIZO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, CON UNA INVERSION GLOBAL DE \$ 13,843,931.29 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 29/100 M.N)

UNA VEZ HECHA LA REVISION, FUE APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, ACORDANDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL. DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 28 FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

HABIENDOSE TRATADO TODO LO REFERENTE AL ANALISIS, APROBACION Y ACUERDO, SE DA POR TERMINADA LA SESION.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES SACADA DE SU ORIGINAL, SE AUTORIZA Y FIRMA PARA FINES LEGALES, EN MAGUARICHI, CHIHUAHUA A LOS 29 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
EL SECRETARIO MUNICIPAL**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAGUARICHI, CHIH**

ING. LUIS FERNANDO RASCON OAXACA, 2010

RECIBIRNOS POR PRESENTADO CON EL ESCRITO POR REFERENCIA Y SOLICITARLE SE PUBLIQUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO ADMINISTRATIVO 2008, EN EL PERIODICO OFICIAL EL CUAL ANEXAMOS AL PRESENTE ESCRITO.

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAGUARICHI, PARA EL AÑO 2008 IMPORTA LA CANTIDAD DE: \$ 13,843,931.29 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 29/100 M.N)

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAGUARICHI, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

**H, AYUNTAMIENTO DE MAGUARICHI, CHIH.
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008.**

I	SERVICIOS PERSONALES -----	\$4,207,060.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS -----	\$1,679,390.00
III	SERVICIOS GENERALES -----	\$1,557,200.00
IV	SUBSIDIOS Y APOYOS -----	\$1,131,684.00
V	BIENES MUEBLES E INMUEBLES -----	\$898,000.00
VI	OBRA PUBLICA -----	\$1,444,563.29
VII	DEUDA PUBLICA -----	
	SUB TOTAL -----	\$ 10,918,097.29
VIII RAMO 33		
	F.I.S.M. -----	\$2,120,592.00
	F.A.F.M. -----	\$805,442.00
	TOTAL -----	\$ 13,843,931.29

TERCERO.- SE CONSIDERA DE AMPLIACION AUTOMATICA LAS PARTIDAS DE ESTE PRESUPUESTO QUE ACONTINUACION SE DETALLAN:

- SERVICIOS PERSONALES
- ADQUISICION DE INMUEBLES
- OBRAS Y SERVICIOS
- SUBSIDIOS Y APOYOS

CUARTO.- EL PRESIDENTE AUTORIZARA EROGACIONES ADICIONALES POR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EXCEDENTES. LA ADMINISTRACION Y EL CONTROL DE LA EROGACIONES ADICIONALES, SE ENCOMIENDA A LA TESORERIA MUNICIPAL.

QUINTO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE AUTORICE LAS CITADAS AMPLIACIONES Y EROGACIONES ADICIONALES,

SEXTO.- PARA EL EJERCICIO CORRECTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES LA TESORERIA MUNICIPAL EXAMINARA Y REGISTRARA TODO DOCUMENTO DE GASTO DEL MUNICIPIO, QUE COMPROMETA SU CREDITO, POR TANTO TODO ACTO CONTRAFACTUAL QUE IMPLIQUE UN GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBERA REGISTRARSE Y CONTROLARSE EN LA MENCIONADA DEPENDENCIA.

SEPTIMO.- ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL TRANSFERIR SALDOS ENTRE PARTIDAS NO AGOTADAS, PARA CUBRIR CAMBIOS DE PRIORIDADES A AQUELLAS QUE LO JUSTIFIQUEN.

OCTAVO.- LOS SOPORTES NO COBRADOS POR CONCEPTOS DE REMUNERACIONES POR SERVICIOS PERSONALES, ASI COMO POR DIFERENCIA EN CAMBIOS, QUEDARAN COMO ECONOMIAS DEL PRESUPUESTO. LA ACCION PARA RECLAMAR A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL EL PAGO DE LAS SUMAS ADEUDADAS PREESCRIBIRAN EN UN AÑO, CONTANDO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE TENGA DERECHO A PERCIBIRLAS, LA PREESCRIPCION SOLO SE INTERRUMPE POR GESTIONES DE COBRO REALIZADAS POR ESCRITO.

NOVENO.- LA TESORERIA MUNICIPAL Y LA OFICIALIA MAYOR EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, CUIDARAN QUE NO SE ADQUIERAN COMPROMISOS QUE REBASAN EL MONTO DEL GASTO QUE SE HA AUTORIZADO. TAMPOCO RECONOCERA ADEUDOS NI HARA PAGOS POR CANTIDADES RECLAMADAS O EROGACIONES EFECTUADAS EN CONTRAVENCION A ESTA DISPOSICION.

DECIMO.- LA TESORERIA DEBERA VIGILAR QUE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO SE HAGA EN FORMA ESTRICTA PARA LO CUAL TENDRA FACULTADES PARA EXIGIR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL MISMO, ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PROOVERA LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES Y SE APLIQUE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO EJECUTADAS LAS INVESTIGACIONES DEL CASO, RESULTE QUE SE REALIZARON EROGACIONES LESIVAS AL ERARIO MUNICIPAL. ESTA DEPENDENCIA TOMARA TODAS LAS MEDIDAS QUE ESTIME NECESARIAS, TENDIENTES A LOGRAR LA MAYOR EFICIENCIA ECONOMICA Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PUBLICO.

ACTO CONTINUO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAGUARICHI, CHIH, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, ES REVISADO Y ANALIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD Y EN CUMPLIMIENTO QUE ESTABLECE EL ART. 28 FRACC. 13 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA., SERA REMITIDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES Y SE AUTORIZA Y FIRMA EN MAGUARICHI, ESTADO DE CHIHUAHUA A LOS 29 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2007.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAGUARICHI, CHIH.
2007-2010

ING. LUIS FERNANDO RASCON OAXACA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008

MUNICIPIO DE : MAGUARICHI

500	Servicios Personales			\$4,207,060.00
501	Remuneración de Personal De Carácter Permanente		\$3,495,060.00	
00	Remuneración de personal de carácter permanente		\$3,495,060.00	
0001	Sueldo base	\$2,456,133.00		
0002	Gratificaciones	\$405,833.00		
0003	Compensaciones fijas	\$313,900.00		
0004	Compensación por horas extras y suplencias.			
0005	Prima vacacional			
0006	Prima de antigüedad			
0007	Gratificación anual	\$319,394.00		
502	Remuneración de Personal de Carácter Transitorio		\$36,000.00	
00	Remuneración de personal con carácter transitorio		\$36,000.00	
0001	Trabajos eventuales	\$6,000.00		
0002	Interinatos			
0003	Gratificaciones			
0004	Gratificación anual			
0005	Honorarios	\$30,000.00		
503	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$580,000.00	
00	Remuneraciones adicionales y especiales		\$580,000.00	
0001	Viáticos y gastos de transporte	\$380,000.00		
0002	Indemnizaciones	\$200,000.00		
504	Pagos por Conceptos de Seguridad Social		\$96,000.00	
00	Pagos por conceptos de seguridad social		\$96,000.00	
0001	Cuotas para servicios médicos	\$		
0002	Cuotas al IMSS			
0003	Cuotas para fondo del retiro			
0004	Servicio médico para trabajadores del municipio	\$96,000.00		
505	Remuneraciones de Personal por Honorarios Profesionales		\$	
00	Remuneraciones de Personal por Honorarios Profesionales		\$	
001	Honorarios	\$		
510	Materiales y Suministros			\$1,679,390.00
511	Papelera y Artículos de Escritorio		\$40,520.00	
00	Papelera y artículos de escritorio		\$40,520.00	
0001	Material de oficina	\$17,520.00		
0002	Material para computadora	\$16,500.00		
0003	Material de imprenta	\$5,000.00		
0004	Libros y revistas			
0005	Periódicos y suscripciones			
0006	Otros	\$1,500.00		
512	Elaboración e Impresión de Formas		\$4,520.00	
00	Elaboración e impresión de formas		\$4,520.00	
0001	Certificado de Ingresos, egresos, y póliza cheque	\$4,520.00		
513	Materiales de Mantenimiento		\$1,448,450.00	
00	Materiales de mantenimiento		\$1,448,450.00	
0001	Neumáticos y cámaras	\$148,200.00		
0002	Combustibles	\$1,200,000.00		
0003	Lubricantes y aditivos	\$16,850.00		
0004	Material de limpieza	\$15,500.00		
0005	Material eléctrico	\$4,700.00		
0006	Refacciones, accesorios y herramientas menores	\$54,200.00		
0007	Artículos para extinción de incendios			
0008	Pinturas	\$6,000.00		
0009	Materiales para instalaciones	\$3,000.00		
514	Otros Materiales y Suministros		\$185,900.00	
00	Otros materiales y suministros		\$185,900.00	
0001	Vestuario, uniformes y blancos	\$32,500.00		
0002	Prendas de protección	\$500.00		
0003	Material para deportes	\$13,850.00		
0004	Material de fotografía, cine y grabación	\$2,000.00		
0005	Material didáctico	\$1,500.00		
0006	Material de señalamiento			
0007	Munición y repuestos para armas	\$12,300.00		
0008	Otros materiales de seguridad pública	\$5,000.00		
0009	Material de botiquín	\$2,500.00		
0010	Alimentación de personas	\$82,500.00		
0011	Utensilios para el servicio de alimentos	\$1,000.00		
0012	Alimentación de animales	\$1,000.00		
0013	Equipo y enseres para animales			
0014	Artículos veterinarios			
0015	Material para programas agropecuarios	\$3,000.00		
0016	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$2,000.00		

	0017 Artículos de biblioteca		\$1,550.00	
	0018 Estancia de reos		\$2,200.00	
	0019 Material para talleres		\$12,500.00	
	0020 Material y suministros varios		\$10,000.00	
520	Servicios Generales			
521	Servicios de Arrendamiento			\$1,557,200.00
00	Servicios de arrendamiento		\$140,000.00	\$140,000.00
	0001 Arrendamiento de edificios y locales		\$140,000.00	
	0002 Arrendamiento de maquinaria y equipo		\$50,000.00	
	0003 Arrendamiento de equipo de transporte		\$80,000.00	
			\$10,000.00	
522	Servicios Básicos			\$372,200.00
00	Servicios básicos		\$372,200.00	
	0001 Servicio postal, telegráfico y mensajería		\$1,000.00	
	0002 Servicio telefónico y telefax		\$45,000.00	
	0003 Energía eléctrica		\$212,000.00	
	0004 Servicio de agua potable		\$3,700.00	
	0005 Fletes, maniobras, y almacenajes		\$76,000.00	
	0006 Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación		\$1,000.00	
	0007 Servicio de vigilancia			
	0008 Placas y tenencias		\$15,000.00	
	0009 Servicio de internet		\$6,600.00	
	0010 Servicio de televisión		\$13,000.00	
523	Difusión e Información			\$39,000.00
00	Difusión e información		\$39,000.00	
	0001 Impresiones		\$30,000.00	
	0002 Avisos oficiales		\$1,000.00	
	0003 Promoción social y cultural		\$8,000.00	
524	Servicios de Asesoría, Estudio e Investigación.			\$142,000.00
00	Servicios de asesoría, estudio e investigación.		\$142,000.00	
	0001 Estudios, investigaciones y proyectos		\$120,000.00	
	0002 Avalúos técnicos de predios		\$22,000.00	
525	Gastos Comerciales Financieros y de Seguros			\$24,000.00
00	Gastos comerciales financieros y de seguros		\$24,000.00	
	0001 Intereses, descuentos y otros servicios bancarios		\$12,000.00	
	0002 Seguros y fianzas		\$12,000.00	
	0003 Impuestos de importación			
	0004 Gastos judiciales y notariales			
526	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Vehículos			\$280,000.00
00	Mantenimiento y reparación de equipo y vehículos		\$280,000.00	
	0001 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		\$178,000.00	
	0002 Mant.y reparación de equipo y mobiliario de oficina.		\$10,000.00	
	0003 Mant. y reparación de maquinaria y equipo pesado		\$10,000.00	
	0004 Mant.y reparación de equipo de computo.		\$7,000.00	
	0005 Mant. y reparación de equipo de señalamiento			
	0006 Mant. y rep de equipo de comunicación.		\$5,000.00	
	0007 Mant. De planta de energía electrica		\$70,000.00	
527	Mantenimiento de Obras			\$418,000.00
00	Mantenimiento de obras		\$418,000.00	
	0001 Conservación y reparación de edificios públicos		\$80,000.00	
	0002 Reparación y mantenimiento de vialidades		\$75,000.00	
	0003 Rep. y mant. de alumbrado publico		\$4,500.00	
	0004 Rep y mant. de parques, jardines, glorietas y monumentos		\$18,000.00	
	0005 Rep y mant de caminos vecinales		\$180,000.00	
	0006 Construcciones temporales		\$12,000.00	
	0007 Obras hidráulicas		\$15,000.00	
	0008 Locales de deporte y recreación.		\$5,000.00	
	0009 Drenaje y alcantarillado		\$4,500.00	
	0010 Mantenimiento de escuelas		\$16,000.00	
528	Servicios Oficiales			\$142,000.00
00	Servicios oficiales		\$142,000.00	
	0001 Gastos de ceremonial y de orden social		\$140,000.00	
	0002 Congresos, convenciones y exposiciones		\$2,000.00	
530	Subsidios y apoyos			\$1,131,684.00
531	Subsidios y apoyos			\$1,131,684.00
00	Subsidios y apoyos		\$1,131,684.00	
	0001 Instituciones educativas		\$232,500.00	
	0002 Instituciones de beneficencia			
	0003 Instituciones sociales no lucrativas			
	0004 Cooperaciones y ayudas		\$95,000.00	
	0005 Becas		\$90,000.00	
	0006 Fomento al turismo		\$30,000.00	
	0007 Fomento al deporte		\$60,450.00	
	0008 Dependencias oficiales		\$4,000.00	
	0009 Subsidios culturales y científicos			
	0010 Serv. de coord.de salubridad y asistencia		\$25,000.00	

	0011	Subsidios al sistema DIF		\$263,500.00	
	0012	Protección a ancianos y desvalidos		\$82,934.00	
	0013	Subsidios a agrupaciones campesinas		\$63,000.00	
	0014	Registro nacional de electores			
	0015	Otras prestaciones sociales		\$40,000.00	
	0016	Mejoramiento de vivienda		\$145,300.00	
540		Bienes Muebles			\$898,000.00
541		Mobiliario y Equipo de Oficina			\$29,000.00
	00	Mobiliario y equipo de oficina		\$29,000.00	
	0001	Artículos y equipo de biblioteca		\$7,000.00	
	0002	Equipo contra incendio			
	0003	Equipo de computo y accesorios		\$10,000.00	
	0004	Equipo de ingeniería y dibujo			
	0005	Equipo de oficina		\$12,000.00	
542		Maquinaria y Equipo			\$209,000.00
	00	Maquinaria y equipo		\$209,000.00	
	0001	Equipo de seguridad pública y armamento		\$28,000.00	
	0002	Maquinaria y equipo para suministro de agua potable		\$1,000.00	
	0003	Maquinaria pesada y equipo de construcción		\$150,000.00	
	0004	Equipo de radio y comunicación		\$30,000.00	
543		Equipo de Transporte			\$680,000.00
	00	Equipo de transporte		\$680,000.00	
	0001	Camiones recolectores de limpia		\$120,000.00	
	0002	Camiones de obra pública		\$130,000.00	
	0003	Vehículos de seguridad pública		\$200,000.00	
	0004	Automóvil y/o Pick Up "A"		\$210,000.00	
	0005	Motocicletas "A"			
	0006	Bicicletas			
544		Otros Bienes de Capital			\$
	00	Otros bienes de capital		\$	
	0001	Animales de trabajo		\$	
	0002	Animales mostrencos			
	0003	Instrumentos musicales			
550		Bienes Inmuebles			\$
551		Edificios			\$
	00	Edificios		\$	
	0001	Edificio "A"		\$	
552		Terrenos			\$
	00	Terrenos		\$	
	0001	Terreno "A"		\$	
560		Obras Públicas y Construcciones			\$1,444,563.29
561		Construcción de Edificios Públicos			\$372,806.00
	00	Construcción de edificios públicos		\$372,806.00	
	0001	Obra "A"		\$372,806.00	
	0002	Obra "B"			
	01	Construcciones locales deportivos y recreación		\$0.00	
	0001	Obra "A"		\$	
	0002	Obra "B"			
562		Construcción de Escuelas			\$0.00
	00	Construcción de escuelas		\$0.00	
	0001	Obra "A"		\$	
	0002	Obra "B"			
563		Construcción de Drenaje y Alcantarillado			\$13,296.29
	00	Construcción de drenaje y alcantarillado		\$13,296.29	
	0001	Obra "A"		\$13,296.29	
	0002	Obra "B"			
564		Construcción de Obras de Agua Potable			\$415,004.00
	00	Construcción de obras de agua potable		\$415,004.00	
	0001	Obra "A"		\$415,004.00	
	0002	Obra "B"			
565		Construcción de Vialidades			\$60,000.00
	00	Construcción de vialidades		\$60,000.00	
	0001	Obra "A"		\$60,000.00	
	0002	Obra "B"			
566		Construcción de Plazas, Jardines, Glorietas y Monumentos			\$141,639.00
	00	Construcción de plazas, jardines, glorietas y monumentos		\$141,639.00	
	0001	Obra "A"		\$141,639.00	
	0002	Obra "B"			
567		Construcción de Obras de Alumbrado Público y Redes de Electrificación			\$160,000.00
	00	Construcción de obras de alumbrado público		\$160,000.00	
	0001	Obra "A"		\$160,000.00	
	0002	Obra "B"			
	01	Construcción de redes de electrificación		\$0.00	
	0001	Obra "A"		\$	

	0002	Obra "B"			
568		Const. de Líneas y Redes de Comunicación			\$0.00
	00	Const. de líneas y redes de comunicación			\$0.00
		0001 Obra "A"	\$		
		0002 Obra "B"			
569		Otras Obras			\$281,818.00
	00	Otras Obras			\$281,818.00
		0001 Obra "A"		\$281,818.00	
		0002 Obra "B"	\$281,818.00		
571	01	Proveedores		\$	
		0001 Proveedor "A"		\$	
		0002 Proveedor "B"	\$		
	02	Acreedores Diversos		\$	
		0001 Acreedor "A"		\$	
		0001 Acreedor "B"			
	03	Retenciones por pagar		\$	
		0001 Impuesto sobre sueldos y salarios		\$	
		0002 Cuotas sindicales	\$		
		0003 Inses			
		0004 Impuesto sobre la renta por honorarios			
		0005 Impuesto sobre la renta por Arrendamiento			
	04	Depósitos a favor de terceros		\$	
		0001 En garantía "A"	\$		
		0002 En garantía "B"			
	05	Dependencias oficiales		\$	
		0001 Dependencia "A"	\$		
		0002 Dependencia "B"			
590		Aportaciones Federales			
591		Fondo de Infraestructura Social Municipal			\$2,926,034.00
	00	Agua potable			\$2,120,682.00
		0001 Comunidad "A"	\$752,302.00		\$752,302.00
	01	Alcantarillado	\$		
		0001 Comunidad "A"	\$		
	02	Drenaje y letrinas	\$		
		0001 Comunidad "A"	\$		
	03	Urbanización municipal	\$		
		0001 Comunidad "A"	\$		
	04	Electrificación rural y colonias pobres	\$		
		0001 Comunidad "A"	\$		
	05	Infraestructura básica de salud.	\$		\$1,000,000.00
		0001 Comunidad "A"	\$1,000,000.00		
	06	Infraestructura básica de educación	\$		
		0001 Comunidad "A"	\$		
	07	Mejoramiento de vivienda	\$		
		0001 Comunidad "A"	\$		
	08	Caminos rurales	\$		\$253,290.00
		0001 Comunidad "A"	\$253,290.00		
	09	Infraestructura Productiva Rural	\$		
		0001 Comunidad "A"	\$		
	10	Despensas, becas, y otros	\$		\$115,000.00
		0001 Comunidad "A"	\$115,000.00		
	11	Desarrollo institucional municipal 2%	\$		
		0001 Prom y dif de la obra publica ejecutada con recursos FISM	\$		
		0002 Capacitación a funcionarios y personal del municipio			
		0003 Profesionalizar al personal mpal que opera los rec del FISM			
		0004 Asistencia técnica externa			
592		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal			\$805,442.00
	00	Cumplimiento de Obligaciones		\$	
		0001 Pago deuda instituciones oficiales	\$		
		0002 Pago deuda instituciones financieras			
		0003 Pago deuda instituciones particulares			
	01	Por concepto de seguridad publica			\$805,442.00
		0001 Seguridad publica	\$805,442.00		

TOTAL EGRESOS

\$13,843,931.29